



**FACULTAD DE DERECHO**

***ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO***

**TESIS**

**ANÁLISIS DE LA LEY DE DELITOS ADUANEROS  
FRENTE A LA PRÁCTICA DEL CONTRABANDO DE  
COMBUSTIBLE EN LA REGIÓN TUMBES - PERÍODO  
2013 - 2014**

**Tesis para optar el Título de Abogado**

**Presentado por**

**Bach. Octavio Narcizo Salazar Monsalve**

**Bach. Ever Javier Sosa Maza**

**Asesor Metodológico**

**Dra. Gioconda del Socorro Sotomayor Nunura**

**Asesor Especialista**

**Dr. Teófilo Ramón Rojas Quispe**

**Pimentel, Octubre del 2015**

## RESUMEN

La problemática abordada radica en que se ha detectado empirismos aplicativos del artículo 1 de la ley de delitos aduaneros referente al contrabando de combustible, y a la vez se está incumpliendo el artículo 3, que contempla y sanciona el contrabando fraccionado, por falta de mecanismos adecuados que permiten su cumplimiento en la región Tumbes. Por lo cual se ha realizado un análisis de la inobservancia de las normas que causan los empirismos aplicativos e incumplimientos, llevándose a cabo un trabajo de campo a base de cuestionarios, aplicado a responsables y comunidad jurídica y la revisión de los documentos normativos utilizados por aduanas en el ejercicio de sus funciones conjuntamente con la ley de delitos aduaneros utilizada por el Ministerio Público, obteniéndose los resultados que permitieron conocer la verdadera situación del problema planteado.

El objetivo fue analizar la práctica del contrabando de combustible en la región Tumbes y determinar las causas del incumplimiento y empirismos aplicativos, mediante una investigación descriptiva- analítica y explicativa, con la finalidad de brindar mecanismos de solución.

Planteándonos como hipótesis: La ley de Delitos Aduaneros frente a la práctica del contrabando de combustible en la región Tumbes, se ve afectada debido a empirismos aplicativos en el Artículo 1 de la Ley de Delitos Aduaneros e incumplimiento del artículo 3 de la Ley de Delitos Aduaneros por parte de los responsables, la comunidad jurídica y los comerciantes de combustible, debido a la falta de correctos planteamientos teóricos, y aplicación de la legislación comparada como referente para mejorar los mecanismos de control aduanero presentes en la legislación nacional.

La metodología de la investigación utilizada fue descriptiva, analítica – explicativa

Se concluyó que en *“la región Tumbes la comunidad jurídica desconoce los planteamientos teóricos que permitan luchar contra el contrabando de combustible y que los responsables no cuenta con los mecanismos adecuados para lograr aplicar el artículo 3 de la Ley de Delitos Aduaneros, lo que disminuiría el contrabando en dicha modalidad”*.